

Los Indios se ca- sen sus Tributos en la Nueva Galia.

Don Antonio de Mendoza cuidado- so en la conversio- de los Indios.

Don Antonio de Mendoza prohibe el arren- dar los Indios pa- ra cargas.

Amor pu- bli- fima- dicit- omnia- dicit- num- Sc. 219.

Los Ofi- ciales Rea- les sean Regido- res en los Pueblos de su re- sidencia.

El Factor Gonçalo de Salazar buelve à Mexico contra el parecer de m u- ghos.

experiencia, que era mui necesaria; el Rei encargaba mucho, que en ella se pudiese reglar. Ordeno, que luego se juntase al Protector, i à las demàs Personas que se entendiese, que eran de mas sana conciencia, à si Religiosos, como Seglares, i se diese asiento en ella, como en Mexico se hizo, para lo qual se le dió particular Memorial, è Instrucion; i porque se entendia, que lo que tocaba à la conversion no caminaba con la diligencia que convenia, i la experiencia havia mostrado, que el mejor medio para ella era el trato, i conversacion de los Christianos con los Indios, viese si en algun sitio comodo, i en Comarca de muchas Poblaciones de Indios se podrian hacer algunas de Christianos, desde las quales, por medio de los Religiosos, se pudiese hacer fruto en la conversion de los Indios à nuestra Santa Fè Catholica, porque Don Antonio de Mendoza estava en opinion que ià podrian atender seguramente los Predicadores à la Doctrina, sin Soldados que los asegurasen; i porque vsaban algunos Encomenderos de este Nuevo Reino arrendar Indios, para que de quarenta en quarenta, i de ciento en ciento fuesen à Mexico à bolver cargados de Mercancias, i ellos mimos lo querian, i gustaban de andarle de esta manera, le ordeno, que aunque los mismos Indios se contentasen de servir à sus Encomenderos en esto, no se lo permitiese en ninguna manera.

Y así como las ocasiones lo mostraban, el Rei, por la buena voluntad que tenia à las cosas de las Indias, i deseoso, que en aquellas Provincias se conociese el deseo que tenia de su bien, i provecho, i que por esto le amasen, iba proviendo lo que convenia para su policia, bien, i quietud: i las ordenes que en este Año mandò dar, demàs de las referidas, fueron, que los Oficiales Reales de la Ciudad de Mexico, que era Tesorero, Contador, Veedor de Minas, i Factor, fuesen Regidores en los Pueblos adonde residiesen; i que presiriendo à los otros Regidores mas antiguos en el asiento, tambien presiriesen en los votos; i esto se vsò desde que se descubrieron las Indias, pareciendo, que así convenia à buena governacion, aunque muchos pareceres hubo, que al arbitrio de estos Ministros no convenia dar causa de acrecentarla; i esta Cedula procurò el Factor Gonçalo de Salazar, el qual despues de haver mucho tiempo andado en la Corte, i negociado con el Rei, estando en Alemania, bolvìa à Mexico à ghos.

Fin del libro quinto.

servir su Oficio, contra el parecer de muchos Hombres prudentes, que consideraban, que este Hombre inquieto no fuera justo que bolvera à refrescar la memoria de las muchas inquietudes que causò en aquella Tierra. Diose facultad al Visorrey Don Antonio de Mendoza, para que permitiese, que los Encomenderos que quisiesen trocar sus Repartimientos, se pudiesen hacer; i porque el exceso del juego era mui grande en las Indias, se mandò, que no se permitiese pasar à ellas Naipes, ni Dados, ni que los Factores de Mercaderes pudiesen jugar à ningunos juegos en que interviniesen dineros, ni otra cosa de interese. Que aunque se casasen en Nueva-España los Esclavos Negros, no fuesen por ello libres, ni pudiesen pedir libertad, porque siendo la maior parte de ellos vicijos, se amanceban; i sus Dueños, por sacarlos de pecado, los casaban, i luego pretendian ser libres. A la Orden de Santo Domingo se concediò, que se le guardasen sus Privilegios, para no pagar quarta de las mandas, que hacian los que se enterraban en sus Monasterios.

Fue de gran utilidad la Orden, para que quanto viniere de las Indias fuese proprio encomendado, se manifestase en la Casa de la Contratacion de Sevilla, lo pena del quatro tanto, porque la experiencia havia mostrado, que se hacian muchos fraudes, i en particular, que muchos no pagaban el Oro, ò Plata que de las Indias traian para otros, i se alçaban con ello, i otras cosas que con esta lei se remediaron.

La carestia de las cosas en las Indias, la necesidad de Moneda para contratar; i sobre todo, la malicia de los Hombres, havia dado atrevimiento, para que no se contentasen con que el valor del real pasase por treinta i quatro maravedis, como en Castilla; i entendiendose este exceso, se mandò remediar en todas las Indias, i en particular fueron reprehendidos los Oidores del Audiencia de Santo Domingo, porque haviendoles el Rei concedido, que allí se labrase Moneda de Plata, i de Vellon, tasaron el Real en el valor de quarenta i quatro Maravedis, por ser contra Pragmaticas. i Leies de estos Reinos; porque quando, por grandes causas, huviera de subir el valor de la Moneda, se las debieran consultar, sin hacer de su Oficio lo que no les tocaba, i mas en cosa de tanta importancia; i por tanto se les mandò, que los Reales boviesen à su ordinario, i comun precio, i lo mandasen pregonar, porque el exceso de las otras partes de las Indias nació de allí.

Repartimientos puedan trocar.

Naipes, ni Dados no se lleven à las Indias.

Los Factores de Mercaderes no juegan.

Casamientos, no han de ser libres à los Esclavos; i por què.

Privilegios de la Orden de Santo Domingo se guarden.

Manifestacion de lo que viene de las Indias provecho sea.

Reprehension à los Oidores de Santo Domingo, por haver alterado el valor de la Moneda.



# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

## LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Lorenzo de Aldana llegò à Tomebamba, i paso al Quito, i à Popayan, i lo que hizo, i una grande hambre, i pestilencia que sucediò en aquellas Partes.



N fin del Año pasado, havia venido Lorenzo de Aldana hecho pregonar en Tomebamba las Provisiones, que le diò Don Francisco Pizarro, de Capitan, i Juez de Comision, viendose obedecido, para mejor conseguir la pretension de haver à las manos à

Sebastian de Belalcaçar, ò quitarle la Governacion, sin escandalo, como se le havia ordenado, embiaba los Soldados al Quito de diez en diez, i de veinte en veinte, por escusar algun motin, por quererle ir à buscar à Belalcaçar, que andaba en sus descubrimientos, de quien havia muchos Meses que no se sabia nada: escribió al Regimiento, que no se confiase, que ningun Soldado de los que iban à aquella Ciudad saliese de ella, porque así convenia al servicio del Rei. Sandoval, que no era mui recatado, viendole que no podia llevar adelante su

Lorenzo de Aldana manda que no salgan Soldados del Quito.

deseo de embiar Gente en seguimiento de Belalcazar, decia, que hasta entonces no sabia que Aldana fuese mas de Juez de Comission, i que Belalcazar era el Governador General, i el que podia dar Reparimientos, i amonestaba a los Soldados, que se fuesen a Popayan, i a los Indios que no diesen buen recado a los Soldados de Aldana, para el camino. Llegado esto a su noticia, disimulaba; hasta ver si Sandoval se moderaba en hablar; i viendo que no aprovechaba su disimulacion, porque Sandoval no se apartaba de su proposito, estuvo para mandarle ahorcar, si no considerara, que no le convenia entrar en aquellas Provincias con nombre de riguroso; pero quito le el autoridat que tenia sobre los Indios, aunque la maior parte eran de su Encomienda, diciendoles, que tratasen a los Castellanos como a Vasallos del Rei, sin haer mas caso de Sandoval, que darle su Tributo, donde se decia que los castigaria; i los Indios le obedieron.

Despachada la Gente al Quito, Aldana se fue, llevando consigo a Sandoval, i quiso vlar de esta severidad, por escusar alteraciones, i quito el cargo de Teniente de Governador a Diego de Torres, i le dio a Gonzalo Diaz de Pineda: Sandoval no se folegaba, i persuadia a los Soldados, que fuesen a Popayan, i hablo con Diego de Torres, i otros Amigos de Belalcazar, para que lo procurasen. Sabiendo Aldana los tratos de Sandoval, aunque no tenia mano, ni autoridat para nada, mando a Gonzalo Diaz de Pineda, que le prendiese, i a Christoval Daza, aunque era mas Artificioso, porque descubriertamente no hacia nada. Presos estos dos Amigos de Belalcazar, metidos en dos Hamacas, los embio a la Ciudad de los Reies a Don Francisco Pizarro, porque no le parecio, que era bien haer sangre en aquel principio, i luego presento en el Regimiento la Provizion de Juez de Comission, maravillandose mucho los Regidores, de que vn Cavallero como Lorenzo de Aldana no llevase maiores Poderes, lo qual no podian creer, antes conjeturaban, que debia de convenir el encubrirlo para algun efecto; i por otra parte, le parecia fuerte caso, que pudiendo mandar, no lo hiciese, i dexase de haer bien a sus Amigos; i habiendo estado veinte dias en el Quito, se partio para la Ciudad de Popayan,

Sandoval procura embiar Soldados a Belalcazar

Lorenzo de Aldana quita a Sandoval la obediencia de los Indios

Fundamentum in vobis, & bnficiis principum omnium dominacionum, & regiminum est severitas. Sc. in Tac. 217.

Lorenzo de Aldana embia presos a los Reies a Sandoval i a Christoval Daza.

que de alli esta ochenta Leguas, no habiendo cesado las murmuraciones, i corrillos; por lo qual mostro de querer ahorear a dos Hombres por alborotadores, para poner freno en aquellos principios de motin, i los dexo por ruegos de muchos, porque si de su naturaleza fuera cruel; muchas ocasiones tuvo para mostrarlo; pero pareciale, que con la suavidad adquiria maior fuerza.

Salio Lorenzo de Aldana del Quito con quarenta Castellanos, llegado a Pasto, folego aquella Ciudad, que estaba alterada, por estar de Guerra todos los Caciques de la Comarca, i tardó dos Meses, porque iba folegando todos los Pueblos de los Pastos. En Popayan se padecia en este tiempo mucha falta de Vitualla, porque iban veinte, i treinta Leguas por el Maiz, a causa de que los Barbaros no querian labrar la Tierra, persuadiendose, que los Castellanos se irian en faltando el mantenimiento, i muchas veces no se hallaba, por lo qual se pasaban muchos dias sin comer; i se sustentaban con Jervas del Campo; i porque ahi los Castellanos, como los Indios, comian Lagartos, Culebras, Langostas, i otras muchas inmundicias, estaban hinchados, i muy enfermos, i por toda la Comarca havia llegado la hambre a tan gran extremo, que se comian los Indios vnos a otros, andando en cuadrillas para prenderse para ello, i luego se mataban sin ninguna piedad: los Castellanos los decian, que por que eran tan cruces, i malos? pues con sembrar sus Campos, saldrian de tan gran necesidad, respondian, que los dexasen, que ellos tenian por bien de consumirle, i sepultarse en sus proprios vientres. Y a esta desventura sucedio otra no menor, que fue vna gran pestilencia, tan rigorosa, que se caian supitamente los Hombres muertos, sin remedio ninguno. Hernan Sanchez Morillo, Vecino de Popayan, refirió, que topo en vn camino a vn Indio, que demas de sus dos manos, llevaba otras siete atadas en vna cuerda, i que le preguntó, que para que las llevaba? i respondiò, que para comer. Andando diez, i doce Muchachos en vn Maiz, que no pasaban de nueve Años, veinte Indios dieron en ellos, i los despedagaron, i los comieron. Otras muchas de estas crueldades acontecieron en esta hambre, en la qual pasaron de cincuenta mil Indios los comidos, i cien mil los muertos de peste; i aun-

Lorenzo de Aldana para a Popayan.

Ministri Principum circa, & simul quam ultra man data eorum submissa. Sc. in Tac. 217.

Hambre muy grande en Popayan.

Famis in gens nec cessitas. Sc. 9. 89.

Vaseofidades que se comen en Popayan.

Pestilencia cruel en las Tierras de abaxo.

Los Indios se comen vnos a otros.

—

unque Francisco Garcia de Tovar, que era el Teniente de Governador, hizo muy equitativas diligençias para escutar aquella bestialdad inhumana, i vso de mucho rigor, i aun hizo grandes remedios para la peste; no aprovechaba en lo que tocaba a comer Carne Humana, porque debia de ser llegada la hora para el castigo que Dios quiso embiar contra aquellos obitinados Barbaros, por sus grandes, i enormes pecados.

No se sabia en Popayan de la ida de Lorenzo de Aldana, hasta que lo avisó desde dos Leguas antes de la Ciudad, adonde recibieron con el muy gran contento, sintiendo mucho ver aquella pobre Gente tan disfigurada, triste, i hambrienta, i no quiso presentar las Provisiones principales, porque no fuele la nueva a Sebastian de Belalcazar, i sucediese algun alboroto; lo qual no podia ser, porque ia debia de estar en España, aunque no se sabia, i solamente mostro la de Juez de Comission; i sintiendo mucho aquella crueldad de los Indios, en comerse vnos a otros, iba platicando con los Vecinos, del remedio que en ello podria poner, los cuales como en el Quito se maravillaban, que Lorenzo de Aldana huviese ido a Tierras tan remotas con tan poca Comission, aunque viendo, que con tanto celo tomaba lo que tocaba al bien de los Indios, juzgaban que sus Poderes debian de ser maiores; i habiendo estado quinze dias en Popayan, se partio para la Ciudad de Cali.

CAP. II. De los grandes trabajos que padeció el Exército de Pedro Anquez en su desconfirmiento; i la mucha Gente que en el pereció.



Por no dexar mas atrás los sucesos del Capitan Pedro Anquez, habiendo caminado seis dias con los Caballos que llevaba, salio con grandissima hambre a vna Tierra llana con algunas Arboledas, i Rios, i pensando hallar poblado adonde pudiese llevar el Exército, no descubrieron sino algunas Tierras de Yuca, de donde los Indios la havian arrancado, i escondido, sabiendo que iban los Castellanos, pero como los forzase la necesidad, vlaban

Alonso Palomino descubrió, i no halla Comida.

toda industria para buscar adonde los Indios la havian escondido, i andando a vna parte, i a otra, no hallaron sino vn Lugar, que solamente tenia la figura de haver sido Poblacion, de que mucho se desconfiolo el Capitan Pedro Anquez; pero no perdiendose de animo, comunico el caso con pocos, i los mas fieles, ordenó al Capitan Alonso Palomino, que con doce Caballos fuese descubriendo aca vna parte, con orden de bolverse a juntar en el puestto que señalaron. Doce Leguas anduvo Alonso Palomino sin hallar mas de algunos pequeños Pueblos, sin Vitualla; i bolvió con algunos Indios, que afirmaban, que en muchas Leguas no hallarian mas de lo que havian visto, pero que veinte i cinco jornadas de alli havia vn poderoso Rio, que corria de Oriente a Poniente, tan ancho, que no se via la vna Ribera desde la otra, con grandes Islas pobladas de Gente; i que en el fin de aquellas veinte i cinco jornadas, havia muy grandes Provincias, pobladas de muchas Naciones, que habian diferentes Lenguages, i que havia muchas Ovejas, i Venados, i otras Comidas diferentes, i sabrosas Frutas, i que aquellas Gentes andaban vellidas. Estas nuevas pusieron a Pedro Anquez en gran confusion, porque su deseo era de buscar aquellas Tierras, pero confiataba, que seria la perdicion de aquel Exército llevarle por aquellos despoblados; de manera, que no podrian bolver al Perú, i que tambien podria ser, que las veinte i cinco jornadas que decian los Indios, fuesen mas de cincuenta, i que podrian mentir, i que por tanto seria mejor bolverte al Exército; i asi lo determinaron, sin hallar mas que aquellos grandes llanos, con los Pueblos deshechos, i quemados, lo qual decian los Indios que hacian los Xurics, Nacion su enemiga.

Grande fue el desconfuelo en el Exército, de ver, que Pedro Anquez bolvia sin haver hallado algun remedio, i maior de verse tan metidos en Tierra tan apartada del Perú, i tan peligrosa, con el Invierno muy cerca, i que creciendo los Rios, era imposible pasarlos: i considerando el riesgo que corrían si entraban en los llanos, determinaron de bolver sobre las Provincias de los Mojos, i Cotabamba, para salir a Chuquiabo, i acordaron de subir el Rio arriba con mucha fatiga, porque aliende de la hambre, el ir cortando las espesas Arboledas, para abrir camino con sus proprios brazos, supliendo el animo

Eusebio Casin... us aqui... liseris sig... uferis que... que quod... maximo... Castrorum... suorum... eris decul... ra recitat... Tac. lib. 2. Ann.

Confusio de Peran... guez por no hallar Tierra poblada.

Peranque... rez acuerda de salir a Chuquiabo.

à la falta de las fuerças , de donde se verá , que no confite la estimacion del valor de esta fortissima Nacion en las Batallas con los Indios , sino en la comitancia de sus animos , i en el sufrimiento de los grandissimos trabajos que padecian sus robustos cuerpos en los descubrimientos , obedeciendo como verdaderos Soldados à sus Cabeças , que es la propia Milicia , i valor : cierto cosa , que , como en otras ocasiones se ha dicho , fuera imposible à otra ninguna Nacion . Caminando , pues , el Rio de los Chunchos arriba , para desde Chuquiabo informarle por donde bolverian à entrar , iban con tanta falta de Mantenimiento , que no comian sino los coraçones de unas Palmas grandes , que por alli se criaban , i Iervas ; pero lo que mas les affligia era los continuos aguaceros ; en tanto grado , que sobre sus Carnes se les pudrian los vestidos : con estos trabajos cegando la cienagas con rama , paltando los Rios con las Balsas que hacian , i allanando con açadones los pasos difficultos , los Negros , i los Indios de quatro en quatro , i de seis en seis se iban quedando muertos ; i los que mas espíritu tenian , à bocados comian de sus proprias carnes ; i los vivos tambien se sustentaban de los muertos . Los Castellanos hasta entonces havian sufrido ; pero ya iban enflaqueciendo de manera , que no podian sustentarse en los pies .

Atiles se ve solam debet qua exequi : cetera que egenti con stio , prestante i gunda ei sunt . Sc . in Tac . 755 .

Increibles desventuras que padece el Exército de Peruan. queuz.

Comensu los Hom-bres vnos à otros .

De los Naturales se entendió , que tomando sobre la mano izquierda , saldrían al Coallo ; i siendo para ellos alegre nueva , tomaron aquel camino , conociendo , que sino lo hacian , era cierto la perdicion de todos : pero como no llevaban ninguna Comida , i la continua Agua los affigia , siendo tan importuna , i recia entre aquellas epelas Arboledas , que no se entendian vnos à otros , i con aquella tristeça , i oblicuridad el angustia crecia , i la Gente de servicio se iba acabando , i los Castellanos iban matando los Caballos , i comiendolos , teniendo aquel mantenimiento por regalado , i suave en aquel

Los Castellanos van comiendos los Caballos .

miserable ahan : i con todos estos trabajos , no se oio , ni entendio palabra que tocase en desobediencia , ni defaecto del General , ni de los Capitanes . Y pareciendo , que seria bien tomar algun Indio para guia , Juan Alonzo Palomino , Hombre diestro en la Guerra , i en el trato de los Indios , se embolsó con doce Castellanos , i à poco rato , llegaron en vna Balsa por el Rio quatro Indios , con sus Armas , i Mantas cenidas , i salieron à Tierra , para quitar la Ropa à vnas Mujeres del Exército ; i aunque dieron en ellos mui à tiempo , eran tan ligeros , que se les escapaban ; pero Antonio de Marchena , natural de Villa-Garcia , se dio tan buena maña , que con su Caballo alcanzò à vno , i apeandose para prenderle , el Indio forcejaba para soltarse ;

llegados los otros , i mui contentos , se llevaron à Pedro Anquez , i mediante su relacion , determinaron de pasar el Rio , e hicieron Balsas para ello , aunque iba mui ancho , i furioso . Finalmente , con grandissimo trabajo , i peligro le fueron pasando ; havien-do juntado muchos Barbaros , que resistian la desembarcacion ; i encaminados contra ellos , aunque hirieron à ocho Castellanos , de los quales murieron tres ; por muchas Flechas , i Dardos que tiraban , y desembarcaron en la Ribera ; i los Indios contentados con lo hecho , huieron . Pasado el Rio descubrieron vna gran Roca de Maiz , i vn Pueblo que se decia Setelingra , con gran cantidad de Lucas , Ages , Batatas , i otras Comidas ; de que comieron tres Balsas , i lo embiaron al Exército , que fue parte para cobrar algun animo en tan terrible angustia como se hallaba aquella Gente ; este , que tuvieron por gran regalo , los hizo detenerse alli Mes i medio , sin comer Sal , ni Carne .

Antonio de Marchena prende vn Indio .

Al cabo falò de alli este Exército sin Comida ; por haverla toda consumido ; i despues de tres dias de camino , por espesuras , hallaron Cacao , que fue de gran consuelo , i despues de otros tres dias en vn Maizal , que les fue de gran provecho ; con todo eso , ià la necesidad , i flaqueça llegó à tanto , que el Ornamento de Celebrar la Misa no podian llevar , i el Caliz , i Vinageras dexaron enterradas ( con mucho sentimiento de sus animos ) junto à vn Oratorio de Indios , adonde sepultaron à vn Castellano llamado Diego

Davila .

Parando postius commisiones . quam imperia datus suscipiendo . res militares consuevit . Tac . lib . i . Hist .

Antonio de Marchena prende vn Indio .

Miserable estado de la Gente Castellana .

Entierran los Sacros .

Sed velut in urbe vi sis facies genitus què ; ac plantarum miliarius conuictio . Tac . lib . i . Hist .

La venta de los Caballos para comer à precio excusivo .

La venta de los Caballos para comer à precio excusivo .

El tesoro grande .

Daza . Llegados con estos afanes à la Provincia de Tacama , caminando ià como Hombres venecidos , i echados de vna Ciudad saqueada , quemada , i venecida , no solo los Soldados , sino toda la otra Gente , hallaron aquella Tierra tan cerrada de Monte como las otras ; por lo qual , dexando las Armas , i quanto tenian , al cabo de cinco Meses que padecian , resolvieron de no parar hasta el Perú , pues de otra manera , la muerte de todos era cierta : hallabante cinquenta Castellanos enfermos ; i los sanos iban tres , i quatro Leguas à buscar Bastimento , i lo llevaban acucitas para ellos , i para los otros . Llegaron al Rio de Tacama , i hallaronle tan crecido , que no se atrevieron à pasarle , porque su flaqueça era grande , i los Caballos havia seis Meses que no comian Maiz ; estovieron ocho dias esperando que mengarase el Rio , i flacamente se pasaron , ahogados siete Castellanos , sin que los pudiesen remediar ; i saltando de todo punto la Vitualla , vnos Castellanos arrimados à los Arboles se quedaban muertos , otros diciendo , que en Castilla à los Perros se daba Pan , i ellos , llegando à tal miseria , que aun Maiz no tenian , acababan sus vidas : los gemidos , ansias , i clamores de todos era cosa dolorosa , i de gran lastima ver los caminos llenos de Castellanos , Indios , i Negros muertos , comidos de los vivos ; algunos Castellanos bebían la sangre de sus Caballos ; i quando alguno se mataba , se vendía en trecentos pesos cada quarto ; el menudo en docientos ; pies , i manos en ciento , i el que lo compraba , hacia escritura ante Escrivano de pagarlo . No parò la desventura en esto , porque habiendo llegado à vn Lugar llamado Quiquixano , no hallaron Comida ; pero ià estaban hechos à semejante passion , i tan cerca de la muerte , que no lo sentian , porque ià eran muertos sesenta Castellanos , i los otros estaban cerca de ello . Fue grande el tesoro que se perdió en esta jornada de Baxillas , Cadenas , i otras ricas Joias ; visto que en aquel Pueblo no hubo Vitualla , se mataron catorce Caballos , para que no acabasen de perecer todos , porque ià faltaban ciento i quarenta i tres Castellanos , i mas de quatro mil Indios , i Negros , i comidose docientos i veinte Caballos , que havian costado à

quinientos ; i à seiscientos pesos , i en tres jornadas llegaron al Pueblo por donde entraron , llamado Ayabire , adonde hallaron à Gaspar Rodriguez Henriquez de Camporredondo , Hermano de Pedro Anquez , que , como honrado Caballero , le iba à socorrer con sesenta Castellanos , i mucha Comida .

Demas de los Capitanes Pedro de Candia , i Pedro Anquez , han hecho otros sus entradas ; i para mejor entender esto , es de saber , que las Leguas que se cuentan en estas Demarcaciones , se entienden por altura , porque las otras medidas son inciertas , aunque sean por Geometria ; i las dichas Demarcaciones van por graduacion , i esta de longitud , i latitud , i esta Cordillera , que parte limite entre el Perú , i las jornadas que se han hecho , queda esta entre Opotari , en los Andes de Tono , hasta el Valle de Cochabamba , que corre Norte Sur , tiene setenta Leguas por el altura ; i muchas mas por el camino ; i el sitio de Opotari está en trece Grados , i el Valle de Cochabamba en diez i siete . Y por quatro partes se entra en esta Cordillera . La primera , Opotari , por el Rio mano abaxo , treinta Leguas del Cuzco . La segunda es , por los terminos de Caravaya , por Sandia , i San Juan del Oro , pocas mas de treinta Leguas al Sur , de la primera Puerta , i entrada de Opotari . La tercera es por Camata , diez i ocho , ò veinte Leguas por altura , mas arriba de Sandia . La quarta por Cochabamba , veinte i tres Leguas por altura , mas arriba de Camata ; i aunque por detrás del Pueblo Nuevo , i por Sangaban han intentado entrar , no se ha descubierto camino por donde se pueda andar sino por estas quatro entradas .

Ga par Ro driguez vâ focorret à su Heimra no Pedro Anquez .

Entradas desde el Perú à los Andes , quales , i quantas .

Los Caballos para comer à precio excusivo .



CAP. III. Que Don Francisco Pizarro embió à Don Diego de Almagro, el Moço, à los Reies, à Alonso de Alvarado, i Mercadillo fueron para hacer sus entradas; i el mal suceso que tuvo la de Mercadillo.



AVIENDO salido el Governador Don Francisco Pizarro, de la Ciudad de los Reies, para el Cuzco, despues que supo la victoria de las Salinas, i la prision del Adelantado, estando descansando en Xauxa, llegó (como queda dicho) el Capitan Alonso de Alvarado con Don Diego de Almagro, Hijo del Adelantado, i con Gomez de Alvarado, con que recibió grandissimo contento, i se le echó bien de ver la dulçura de la victoria: à Don Diego de Almagro mandò, que fuese à la Ciudad de los Reies, i dixo, que

Don Francisco Pizarro dice à D. Diego de Almagro, que no se contentaría que fuese muerto su Padre.

Sept quis Tyrannum occidit. Et filio pariter miserit reddidit. Sc. in Tac. 101.

Alonso de Alvarado va à los Chichapiayas.

no tuviese ninguna pena, porque no consentiría, que su Padre fuese muerto: aunque no lo cumplió: i mandò, que se proveiesen de todo lo necesario, i tratasen en su Casa como à la Persona de Don Gonzalo su Hijo. A Alonso de Alvarado despachò, para fuese à su Conquista de los Chichapiayas, con la Gente que havia sacado del Cuzco, i diò licencia para que embiasse à Juan de Mori à levantar alguna Gente, i llevar Vallestas, i otras Armas, con algunas de aquellas Pieças de Artilleria, que vsaban en las Indias, que eran vnas Narangeras pequeñas, que se llevaban con fuerza de braços, suficientes para aquella Guerra, porque maiores no lo fustria la dificultad de la Tierra, especialmente por la Sierra, ni havia hasta entonces Bucies, ni otras Bestias que las tirasen. A otros ordenò, que se quedasen con el para ir al Cuzco. Al Capitan Mercadillo, à quien Hernando Pizarro havia dado la Conquista de los Chupachos, confirmó su Comision, i embió à Lope Martin à los Reies, para que se llevase alguna Gente, porque hallò alçada la Provincia con la de Bombon, i Taràma, i los Atavillos, porque Ylla-

topa, con mucho numero de Barbaros, andaba hecho Tirano, arrojando los Pueblos, i levantando à otros, para que no obedeciesen à los Castellanos. El Capitan Mercadillo vió que la Guerra no le podia escusar, la fue apretando todo lo que pudo, i dando tales alcançes à los Indios, que les obligò à pedir la Paz, i con esto le estubo aguardando à Lope Martin, que le llevó cinquenta Soldados, i hallandose mas reforçado, determinò de descubrir las Provincias interiores: i los Naturales decian, que convenia llevar muchos Christianos, porque de otra manera no conseguiria su intento, por lo qual bolvió à embiar à Lope Martin, para que publicandole la buena noticia que havia de aquel descubrimiento, procurase de levantar mas Gente: bolvió con sesenta Soldados, i Macifros Herreros, i Carpinteros, i otros, para lo que en la jornada se ofreciese.

Viendose el Capitan Mercadillo con ciento i ochenta i cinco Soldados de à Pie, i de à Caballo, se partió por el Rio de los Chupachos, abaxo, llevando à Hernando Gascon por su Macife de Campo, i las Guias le decian, que havia de tener à la mano derecha del Rio, porque de la otra parte iria à salir adonde estaba Alonso de Alvarado, i no queriendo tomar el consejo de los Naturales, ni de los Castellanos, porque demás de ser amigo de su opinion (cosa perjudicial para quien govierna) era Hombre aspero, i desabrido, con que poco adquiria la buena voluntad, que ante todas cosas deben los Capitanes procurar, de sus Soldados, i por solo su parecer fue siguiendo à la parte de Oriente por altissimas Sierras, i tan dificultosos caminos, que casi se despeñaron todos los Caballos, i con estos trabajos, i la Gente descontenta por la mala disciplina de su Capitan, llegaron à la Provincia de Mama, de Gente Guerrera, i porque se hallò buena provision de Bastimento, descansaron Mes i medio: embiandole à reconocer el camino con Guias de la Tierra, supieron, que caminando al Poniente hallarian Provincias ricas, i pobladas, no quiso fino tomar la via de Oriente, porque conociendose mal quito de su Gente (que no es poca virtud en los Hombres imprudentes, echar de ver sus imperfecciones) juzgando, que si llegaba cerca de donde andaba Alonso de Alvarado, que era Hombre amable, i bien

Alonso de Mercadillo va à los Chupachos.

Chupachos apretados de Mercadillo piden la Paz.

Sept magis inuenerunt confilij, quam opibus. Scot. in Tac. 150.

Mercadillo, Hombre aspero, i desabrido, amigo de su parecer.

i bienquisto, su Gente le havia de desamparar, i así marchò por altissimas Sierras, por Despeñados, pasando con los trabajos acotumbrados, muchos Rios, i Cienagas, sin comida, ni conlacion alguna, i la Gente murmurando, i con notable disgusto, diciendo, que de el poco exemplo de su Capitan no se podia esperar favor de ninguna parte. Llegaron à vna maior, i mas dificultosa Sierra, despues de haver andado siete jornadas, embiaron Gente por diversas partes, que anduvieron muchos dias, i bolviendo sin hallar Poblados, ni Viaguas, fue grande el sentimiento de todos, i maior la confusion del Capitan Mercadillo, el qual, encerrado en su Tienda, comunicò con algunos Amigos, i con Indios Naturales la forma que le podria tener para penetrar aquella cerrada, i alpeta Tierra, i pasar à los Indios que buscaba, que eran los Ycayungas, que quiere decir, dos narices, porque las viaban traer traçadas todos le dixeran la imposibilidad que havia, i la evidencia de perderle, porque aquellas Sierras duraban largo espacio por aquella parte, i fue imprudente ca no tomar el consejo, i mucho mas en comunicarlo à quien no le guardò el secreto, è incurrió en el inconveniente, que suele traer el publicarle los consejos, i juicios de los que goviernan, porque no queriendo en ninguna manera bolver atrás, por no acercarse à Alonso de Alvarado, sino con todos aquellos peligros, i dificultades continuò. Y sabiendose el parecer, que aquellos con quien se havia aconsejado le havia dado, vn Castellano, dicho Cacalla, viendo tan gran teneridad, hablo con el Macife de Campo Hernan Gascon, Lope Martin, Francisco de Santillana, Caceres, i Villegas, i los dixo, que aquel Capitan queria perderse à si mismo, i à todos, porque él sabia, que los Indios le haviam dicho, que estaba determinado de continuar el viage; i habiendo entre ellos platicado lo que se debía de hacer, juntos los referidos, que eran los Principales de aquel Exercito, fueron à Mercadillo, i con mucha crianga, i blandura, como se debe hablar con todo Superior, le rogaron, que pues era su Capitan, i Christiano, no permitiese la ruina de tanta Gente, i que se bolbiese à la Provincia de Mama, adonde se consultaria, que camino menos peligroso se podria tomar, para ir buscando la Provincia de Ycayungas, que deseaba, sin la manifesta

Los Principales de el Exercito to hablan à Mercadillo para que tome otro camino.

Después de las Montañas de Ycayungas.

destruccion de todos. Respondió: Que no pensaba bolver atrás, sino entrar por el camino que llevaban, pues segun saçon, no estaban lejos de lo que pretendian, i preguntandole las causas que tenia para no mudar consejo, conociendo, que quanto decia era contra la informacion que le haviam dado, se fueron bien descontentos à sus Alojamientos. Divulgò luego la oblation de Mercadillo, i como se sabia el peligro, que en tan terrible viage se esperaba, todos los Soldados acudian al Macife de Campo, i à los Principales, i los decian, que pues eran Hombres de Guerra, i entendidos, no se arrojassen, ni dexassen aquella Gente, por el loco parecer de Mercadillo, ni la manifesta muerte. Vista la intancia de toda la Gente, por medio de el Escrivano requirieron à Mercadillo, que se retirase à Mama, i le protestaron los daños (cosa de mala consecuencia, quando el Capitan dexa llegar los negocios à tal termino) respondió Mercadillo, que no se requiriesen, porque no habria de bolver atrás, ni dexar de ir adelante: luego le hicieron otra, i viendole que la cosa iba de veras, dixo, que ellos le requiriesen, firmasen sus nombres. No lo huxo dicho, quando le juntaron todos à firmar. Y como con todo esto estaba endurecido en su opinion, dixo, que se dexasse de aquello, donde no, que los castigaria. Por lo qual el Macife de Campa, i Lope Martin le echaron mano, i al mismo los demás Capitanes, i Principales, diciendo: Que ni Dios, ni el Rei se deservian, que por su teneridad, i mal consejo atajasen ellos, que aquel Exercito periesse, i que esto se hacia con él, mediante el comun, i general parecer de todos. Mucho temió Mercadillo, que se pasase mas adelante, i perseverando en su pertinacia, decia à los Soldados, que por que incurrian en tan mal caso, que mirasen la infamia, i verguença que se les seguia de tratar de tal manera à su Capitan, Padre, i Conservador de todos, à quien era sacrosanto el respeto, que se debía de tener, pero como todos eran conformes, harto fue no matalre, i haciendole Proceso de su mal consejo, de lo mucho que juraba, i perjuria, i de otros vicios, indignos de Personas, que han de gobernar à otros, i con el exemplo proprio animar à la virtud, se bolvieron à Xauxa.

Los Soldados de Mercadillo le protestan que se retire à Mama.

No per se ditionem, Et turbas desideria militum ad Cesarum super da. Tac. lib. 1. An.

Los Soldados de Mercadillo se arrojaron contra él, i le prenden.

Peruicia in hoc an peritiam quod illi sapit esse verum per severantia, he vno ro semper malorum. Sc. in Tac. 36.

Respeto que los Soldados deben tener à su Capitan, i Superior.

CAP. IV. Que Lorenzo de Aldana, desde Cali, remedio la hambre de Popayan; i del Viage que hizo, descubriendo, el Lic. Juan de Vadillo, desde Uraba a Cali.



Lorenzo de Aldana va a Cali.

Lorenzo de Aldana iba a Cali, teniendo siempre ocultos sus Poderes, hasta ver si podia prender a Belalcazar, i en el camino encontro con Jorge Robledo, que iba a Popayan, i se bolvio con el a Cali, adonde fue bien recibido, i presento la Provision de Juez de Comision, i ante todas cosas ordeno, que se embiase Mantenimiento a Popayan, por la gran necesidad que de ello havia; i porque se hiciese con maior cuidado, embio a Francisco Hernandez Giron, para que lo embiase, doce leguas por el Rio de Popayan, adonde fue grande el alegria con este focoero, i el agradecimiento que mostraron a Lorenzo de Aldana, llamandole Padre, i Restaurador; i los Indios de las Provincias, viendo aquella provision, se desengañaron de que los Castellanos no saldrian de la Tierra, i acordaron de sembrar, por no perder; i asentadas las cosas de Cali, bolvio a Popayan.

Francisco Cesar anda descubriendo por la Provincia de Cartagena.

En el Año pasado de 1536. poco antes que llegase el Licenciado Juan de Vadillo a Cartagena por Juez de Residencia contra Don Pedro de Heredia, Governador de aquella Provincia, havia salido de ella el Capitan Francisco Cesar, Hombre de juicio, i de valor, para que con razonable golpe de Gente fuese descubriendo la Tierra adentro: anduvo poco menos de diez Meses en esta empresa, por muy trabajosas Tierras, i de grandes Montañas, pasando grandes necesidades, gobernando la Gente con prudencia; i asi que los Caballos no tenían Herraage, i ellos se hallaban flacos, i desfigurados, sin tener mas que la forma Humana, llegaron a vnas altísimas Sierras, llamadas de Abibe, i las atravesaron, i llegaron al Valle del Goaca, adonde tuvieron vna recia Batalla con los Indios, i no siendo los Castellanos mas de sesenta i tres, i los Indios veinte mil,

Francisco Cesar hablo a su Gente, i los puso por delante el servicio de Dios, i el merito, i honra, que ganarian en salvar aquel peligro, esforçandose a ello, como buenos Christianos, i valientes Hombres; i de tal manera se huvieron, que con haverlos animado, i certificado la Victoria, que vencieron a los Indios, i hicieron huir; afirmando los vnos, i los otros, que vieron vna Celestial Vision, que favorecia a los Christianos, que segun ellos certificaron, era el Bienaventurado Apostol Santiago, Patron, i Abogado de la Corona de Castilla, i de Leon, i de todos los demás Reinos de España. Havienda esta Victoria, hallaron vn Adoratorio, i cerca de el vna gran Sepultura, de donde sacaron treinta mil Pesos de Oro, i entendieron, que en el mismo Valle, havia otras muchas semejantes Sepulturas; i como Francisco Cesar havia perdido en aquellos grandes trabajos mucha Gente, i no teniendo mas de aquellos pocos Castellanos, no siendo ia los Caballos de provecho, determino de retirarse, i queriendo Dios, por su misericordia, salvarlos, en diez i siete dias dieron en la Ciudad de San Sebastian de el Golfo de Uraba, andando en estos pocos dias, lo que en diez Meses havian caminado.

Aulus homine ad dicendum aspiciunt vocat cancionem, & que sapientia praei. ja, apra. que immi. nenti pug. na assaric. Tac. lib. 2. Anu.

Francisco Cesar, i sus Castellanos, a firmes haber visto en su ayuda al Apostol Santiago.

Sepultura rica, q. halla Fracisco Cesar.

Luego fue la nueva a Cartagena, adonde ia el Licenciado Vadillo, por la Residencia, tenia preso a D. Pedro de Heredia; i pasados algunos Meses (cebado del Oro descubierta en la Sepultura, i de lo que pensaba que se havia de hallar en las otras, determino de hacer esta jornada: aunque dixeron algunos, que lo hizo por huir de la cuenta; que el Rei embiaba a tomarle, por medio de el Licenciado Santa Cruz, por lo mal que se havia havido en la Residencia contra D. Pedro de Heredia; pero la verdad fue, que el quiso irse a los Reinos del Peru, adonde aquellas grandes Riqueças llamaban a todos, i probar de camino, si podria hallar los Tesoros, que decian de aquellas Sepulturas.

El Lic. Juan de Vadillo sale a descubrir.

Determinado el Licenciado Juan de Vadillo de haer esta jornada, embio por Mar la Gente, i Caballos al Golfo de Uraba, a la Ciudad de San Sebastian de Buenavista; i teniendo juntos trecientos i cinquenta Castellanos, con quinientos i doce Caballos, muchos Negros, Negras, e Indios, con muchos Pertrechos, en que se gastaron pasados de cien mil Pesos, salio de la Ciudad

El Lic. Juan de Vadillo sale a descubrir.

Prudenti est temperari se aptare, & se. pi cum maior utilitas, inde sequitur. aliquo de decore. periculo medio agnoscendo. crimen ali quando vitiorum lenire. Scot. 901.

Deforcion de las Montañas de Abibe.

Cétophripal, que salio con Juan de Vadillo de Cartagena.

dad de San Sebastian por Febrero del Año pasado de mil quinientos i treinta i siete, siendo su Teniente Francisco Cesar; Maese de Campo Juan de Victoria; Alferes Maior D. Alonso de Monte Maior; i entre otros Capitanes era vno de la Infanteria el Tesorero Alonso de Saavedra; de Tordefillas; D. Antonio de Ribera; Natural de Soria, i otros muchos principales Caballeros, entre los quales eran; el Comendador Juan Rodriguez de Sofa; Portugués; Alvaro de Mendoza; de D. Benito; Lorenzo Estopiñán de Figueroa; de Xerez; Melchor Suer de Nava; de Toro; Martin Yañez Tafur; de Cordova; Antonio Maldonado; de Salamanca; Antonio Pimentel; de Mayorga; Alonso de Villareces; de Sevilla; Baltasar de Ledesma; de Salamanca; Pedro de Ciega de Leon; de Llerena; i otros muchos Caballeros, e Hijodalgo, con los quales anduvo descubriendo mas de vn Año, padeciendo increíbles trabajos; i miserias, de hambres, i otras desventuras que padecian, con la esperanza de las riqueças; i al fin, siendo muertos noventa i dos Castellanos, i ciento i diez i nueve Caballos, al cabo de tan grandes afanes, aportaron a la Ciudad de Cali, porque fue siempre el intento del Licenciado Juan de Vadillo hallar la Mar del Sur, que quando esto no fuera, dieta en Bogotà, con que todos, sin tantas necesidades, fueran muy ricos. Llegado a Cali, mando Lorenzo de Aldana alojar, i tratar bien aquella Gente, canaada, i asfugada; i aunque pudieran, con tantos Castellanos, i Españoles, declararse por Governador, i mostrar sus Poderes, no quiso pasar los limites de Juez de Comision, sino acomodarse al tiempo, porque era su animo llevar las cosas con blandura, i ver si podria reducir a Belalcazar a lo que deseaba; i siempre decia el Licenciado Juan de Vadillo, que no podia ser; que de Tierra tan remota, como Lima, fuera Lorenzo de Aldana con aquella Comision.

El Lic. Vadillo descubre mas de vn Año.

Juan de Vadillo llega a Cali.

Y por continuar la orden de esta Historia, hayendose en este Capitulo hecho mencion de las Montañas de Abibe, esta Sierra profugue su Cordillera al Occidente: no se sabe cierta su longitud: su latitud es en partes veinte Leguas, i en partes mas, i en otras pocos menos. Los caminos, que los Indios que viven en ellas tenían, eran tan dificultosos, que los Caballos no podian

Deforcion de las Montañas de Abibe.

pasar por ellos. El Capitan Francisco Cesar, que fue el primero que las atraveso, caminando al Oriente, dió en el Valle de Guaca, por caminos tales, que fuera de ser asperísimos, estaban llenos de maleças, i raíces de Arboles, que enredaban los pies de los Caballos, i de los Hombres: lo mas alto de la Sierra es vna subida, i baxada grande, i peligrosa, con vnas laderas empinadas, i asperas; i quando la pasó el Licenciado Juan de Vadillo, se hizo con Madera, i Tierra vn Andén, para que pasasen los Caballos, i con todo eso se despeñaron muchos, i murieron algunos Castellanos, i otros miserablemente perecieron, quedandose fatigados en la espelura de los Arboles, i algunos Caballos quedaron vivos, porque no pudieron pasar, por ir flacos. En lo alto de la Sierra no ai Poblaciones, i en los Valles ai muchos Indios ricos de Oro, por lo que se halla en los Rios, que baxan de esta Cordillera ai Poniente. La maior parte del Año lueve en estas Sierras, i los Arboles siempre destilan Agua de la que ha llovido:erva para los Caballos no la ai; i como siempre llovía, era el remedio de los Castellanos la lumbre, i si aquella les faltara, todos perecieran; i aunque por las continuas lluvias toda la Leña estaba verde, i mojada, Dios Nuestro Señor, por su misericordia, a todo acudia, deparó a los Castellanos ciertos Arboles, que parecian Fresnos, cuja Madera, en lo interior, es blanca, i enjuta, i con ella se encendia la lumbre, i ardia como Tea, sin apagarle, hasta que con el fuego se consumia. En las Poblaciones de los Indios havia mucho Bastimento, Frutas, i Pescado, i vestian Mantas pintadas de Algodon: sus Armas eran Lanças, Dardos, i Macanas: en los Rios tenían hechas sus Puentes con Bexucos, que son Raices largas, i recias, que nacen entre los Arboles, i muchos juntos hacen Maromas, i las atan a los Arboles de la Ribera, i atadas las Maromas, i juntadas con barrotes, hacen sus Puentes: la maior parte de los Indios, que havia por la parte de aquella Sierra, eran sujetos a vn Cacique, llamado Nuribara, que caminaba en Andas de Oro, i tenia a las puertas de su Casa muchas cabeças de sus Enemigos, porque los cuerpos se los comian: su Religion era adorar el Sol, i el Demonio les aparecia en diversas figuras, i hablaba con ellos: vna India, que se fue con los Castellanos de Juan de

Remedio de lumbre, que tuvieron los Castellanos.

Remedio de lumbre, que tuvieron los Castellanos.

Religion de Indios de Abibe.

Vadillo dixo; que en bolviendose el Capitan Francisco Cesar a Cartagena, se juntaron los Principales de estos Valles, i bechos grandes Sacrificios, les apareció el Demonio, en figura de Tigre, i les dixo, que aquellos Hombrés havian ido de la otra parte de la Mar, i que presto bolverian para señorear la Tierra, i que aparejasen Armas, para defenderse; i luego desapareció, i en toda la Tierra començaron a apercibirse, i sacaron todo el Tesoro de las Sepulturas, i lo escondieron.

CAP. V. Que Lorenzo de Aldana no dexa poblar al Licenciado Vadillo, i se va a Popayan; que Belalcaçar, i Gonçalo Ximenez de Quesada, i Nicolás Federmán, remiten al Rei su diferencia; i Aldana publica sus Provisiones, i comiença a go- verner.



Premio, que se fa- cò de la trabaja- jornada de Juan de Vadi- llo.

ODO el provecho que se facò de la trabaja jornada del Lic. Vadillo, fueron dos mil i seiscientos Pesos de Oro, que le hurtaron de vn Fardel, en su Toldo, o Tienda, ocho Leguas antes de llegar a Cali, i pensando que el lo havia escondido, se hallò en poder del Ladrón; i repartido entre los Castellanos, que quedaron vivos, cupo a cinco Pesos i medio a cada vno, despues de tan increíbles trabajos padecidos: de donde se verá, que no costaron de valde aquellas nuevas Tierras.

Prudentes, & exper- iencia ple- ni viri plus mo- deratione, quam vi- scopis. Scot. fol. 473.

Lorenzo de Aldana no dexa poblar a Juan de Vadillo.

Viendo, pues, el Lic. Vadillo, que la Gente havia descansado en Cali, tratò de embiar a poblar a las Provincias de Buritica; i haviendolo entendido Lorenzo de Aldana, como Hombre modesto, i prudente, i de gran experiencia, viendo que Vadillo dexaba las Provincias alborotadas, i que no convenia desabrir mas, la Gente Natural, no lo quiso permitir, i le dixo: Que haviendo gastado cerca de un Año en caminar docientas Leguas, que havia de Uraba a Cali, sin haver invernado, para reconocer la Tierra de las Comarcas, ni tampoco poblado en Buritica, como algunos se lo havian pedido, siendo Tierra rica de Oro, i Mantenimientos, no convenia que aora se bolvisse a elle, con manifesta destruccion de

la Gente cansada, i asfijada de tal camino: quanto mas, que el, i todos se ballaban en agena Jurisdiccion, i que así no podian embiar a hacer ninguna Poblacion por tercera Persona; pero con todo esto, si el mismo queria ir con toda su Gente, que se lo permitiria, i le daria todo favor. Respondió el Lic. Vadillo: Que el era Oidor del Audiencia Real de la Española por el Rei, i su Governador, i que no havia destruido ninguna Provincia, haviendo arruinado tantas, desde el Quito a Ancerna, los Soldados de D. Francisco Pizarro, i que el queria salirse por la Costa de la Mar del Sur, para ir a dar cuenta al Rei de lo que havia hecho.

Entretanto que Lorenzo de Aldana estava aguardando la buelta de Sebastian de Belalcaçar, para privarle del Cargo, i prenderle, si necelario fuese, iba caminando, i descubriendo nuevas Tierras, con los trabajos, que en tales empresas se padecen, con muy constante animo (como se ha dicho) de hallar la Mar del Norte; i como los Caminos, que quedaban atrás, no eran cortos, ni seguros, no podian bolver Mensajeros, ni ir en su demanda, sino gran Compania de Gente bien armada, i así estava Aldana pacientemente aguardando ocasion, para executar lo que el Governador D. Francisco Pizarro le havia mandado. Y haviendo salido, como se ha visto, de Santa Marta, el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, i de Venezuela Nicolás Federmán, entrando la Tierra adentro, los vnos saliendo de la Mar del Norte, i Belalcaçar iendola a buscar: los tres, sin saber vnos de otros, se toparon en el Nuevo Reino; i pretendiendo cada vno, que havia sido el primero para entrar allí, i que era suya la posesion, como honrados Capitanes se convinieron (como atrás queda referido) de remitir al Rei esta diferencia, para que entendida la justicia de cada vno, encargase la Tierra a quien fuese servido. Con esta ocasion se vino a Castilla Sebastian de Belalcaçar, fuese porque ya el lo deseaba, para que remunerando el Rei sus muchos servicios, pudiese continuarlos con mayor animo, i autoridad, o porque huviese sabido algo de la indignacion de D. Francisco Pizarro, el tomò maravillosa ocasion de venir a Castilla, escusando la persecucion que se le aparejaba.

Padado lo que se ha referido, entre Lorenzo de Aldana, i el Lic. Vadillo, con alguna Gente de su conduta se

se fue a Popayan; Aldana embió a Francisco Fernandez, que era de Cáceres, i despues le llamó Girón, como se dixo, en compania de Vadillo, hasta Popayan, para mirar, que aquella Gente no hiciese daño, con orden, que desde allí pasase a dar cuenta al Governador Pizarro, de quanto hasta entonces havia sucedido, diciendo, que de Belalcaçar no se tenia mas noticia, de que se pensaba que havia salido a la Mar del Norte, i que si no bolvia, o respondia brevemente a lo que por muchas vias, desde que llegó, le havia avisado, que determinaba de publicar sus Provisiones, porque aquellas Provincias no podian estar de aquella manera, aunque con mania havia procurado de entretenerlas en sosiego, i justicia lo mejor que havia podido.

Lorenzo de Aldana embia a saber de Belalcaçar.

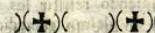
Belalcaçar, Federmán, i Quesada, se encuentran, sin saber vno de otro.

Belalcaçar, Federmán, i Quesada, remite al Rei sus diferencias.

Belalcaçar viene a Castilla.

Juan de Ampudia da nueva que Belalcaçar es ido a Castilla. Ad omnia que, que agnda fontem, quicquid in duffria ad erat. Tac. lib. 3. Hist. tor.

Partido Vadillo, ordenò Lorenzo de Aldana al Capitan Francisco Garcia de Tovar, que con alguna Gente atravesase las Sierras de los Cocomicos, o Cordillera de los Andes, i procurase de saber algo de Belalcaçar, pasó con diligencia Francisco Garcia de Tovar las Sierras por el Camino, que aora va a la Villa de Timaná, i no hallando rastro de Belalcaçar, bolvió a Popayan, con que Aldana entrò en maior cuidado, no sabiendo que hacer, i con todo esto quiso aguardar vn Mes. Pedro de Anasco, que por orden de Sebastian de Belalcaçar bolvió a poblar la Villa de Tumana, i higo su Poblacion, i Juan de Ampudia, que con alguna Gente se bolvió desde Bogotá, quando el Capitan Belalcaçar se fue a Castilla, llegó a Popayan, i diò nueva, que Sebastian de Belalcaçar, i los otros Capitanes labraron Vergantines en el Rio de Santa Marta, i que embarcados en ellos, baxaron a la Mar del Norte, para irse a Castilla; por lo qual Lorenzo de Aldana presentò luego las Provisiones, que tenia de Governador, i fue recibido en el Quito, Paño, Cali, i Popayan, i con maior libertad començò a govarnar con justicia, i cordura, procurando restauar a Popayan, que por los trabajos padidos estava muy perdida, siendo su maior cuidado lo que tocaba a la conversion de los Indios, porque era Lorenzo de Aldana Caballero bien com- puesto, prudente, i buen Cristiano.



CAP. VI. Que Lorenzo de Aldana embia a Jorge Robledo a poblar a Santa Ana de Ancerna; i Alonso de Alvarado buelbe a los Chiachiapoyas, i sale a descubrir.



LORENÇO de Aldana, en publicandose por Governador, higo Repartimiento de los Indios, entre los que hallò mas benemeritos, a los que no cupieron Repartimientos, embió a poblar las Provincias de Ancerna, que Belalcaçar havia descubierto. Estando Pedro de Anasco poblado en Tumana, tuvo noticia de Lorenzo de Aldana, i le fue a ver a Cali, i dandole cuenta de el citado de aquella Poblacion, le confirmò en el Cargo, i encargandole el cuidado de la conversion, i buen tratamiento de los Indios, le mandò bolver a su Gobierno; i a Jorge Robledo diò la Poblacion de las Provincias de Ancerna, confiando que seria Capitan obediente, i deseoso de cumplir con sus obligaciones, porque era Noble, i le parecia Persona de valor, i de juicio; i le ordenò, que llamase a la Ciudad Santa Ana de los Caballeros; i allí nombro Aldana por Alcalde a Suer de Navarra, i a Martin de Amoroto; i Aiguacil Maior, a Ruy Vanegas; i tambien nombro Regidores, i los demás Oficiales, i de esta manera se iba derramando, i repartiendo la Gente, que fue de Cartagena: los Indios Naturales llamaron Umbia al sitio adonde se fundò Ancerna; i como Belalcaçar no llevaba Lenguas, quando descubrió aquella Tierra, no pudo entender los secretos de ella, solamente entendieron, que los Indios, en viendo Sal, la llamaban Ancer, i de aquí la dieron los Castellanos este nombre: quatro Leguas de Ancerna al Occidente, està vn buen Pueblo, i vna Legua de el pasa el Rio de Santa Marta: los Indios del Pueblo referido tenían por Señor a Cirichia, que vivia en vnas buenas Casas, con vna Plaza delante, cercada de las Cañas muy gruesas, que se hallan por aquella Provincia; i encima de ellas estaban muchas cabeças de los Indios, que se havian comido: tenia muchas Mugeres; i pasando por este Pueblo la Gente del Lic.

Jorge Robledo sale a poblar a Ancerna, por ordẽ de Aldana.

Ancerna por quẽ se llamó así.

Juan